

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA EL MAESTRITO S.A. ELMAETSA, CELEBRADA EN EL CANTON DE PLAYAS VILLAMIL EL 15 DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO

En el cantón Playas Villamil, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las quince horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela LOTIZACION mar brisa, se reúne la junta general ordinaria de Accionistas de la compañía EL MAESTRITO S.A. ELMAETSA, con la concurrencia de los siguientes accionistas:-

- a) AGUSTIN REYES BORBOR, quien es propietario de 640 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1,00 cada una.
- b) CARLA CEDEÑO PLAZA, quien es propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1,00 cada una.

Preside la sesión la señorita CARLA CEDEÑO PLAZA, como presidente ad-hoc y actúa como secretario de la junta, el señor AGUSTIN REYES BORBOR, en calidad de gerente general.

El presidente de ad-hoc solicita al secretario que constate el quorum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y el estatuto, la misma que se detalla en la presente acta formando parte íntegra de esta.

El secretario informa al presidente ad-hoc, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada la totalidad de capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la ley de compañías, resuelven por unanimidad constituirse en junta general Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del gerente general de la compañía durante el ejercicio económico de 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017;
2. Conocer y aprobar el informe del comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del años 2017;
3. Conocer y aprobar el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta 31 de diciembre del año 2017:

Inmediatamente, el presidente ad-hoc de la junta declara legalmente instalada la junta general universal y ordinaria de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto de orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del gerente general de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017.

Toma la palabra el presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe de la gerente general de la compañía, señor AGUSTIN REYES BORBOR, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2017. Una vez leído que fue el informe de la gerente general, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

ELMAETSA "Asesores empresariales"

Dirección: Guayaquil: km 4.5 vía al puerto marítimo Coop. U/B. Blq.: 2 Mz.:15 Villa: 43
Playas (Gral. Villamil) Km 2 vía Playas-Progreso Urb. Mar Brisa Condominio "EL TREBOL" of.1
TEL:(043)881938 Cell base: (593)98-896-8906 / (593)98-335-3146

Posteriormente, se pasa a conocer el segundo punto de orden del día, esto es, dar lectura del informe del comisario de la compañía, Econ. Samuel Córdova, el cual, una vez leído, por unanimidad resuelven aprobar el informe del comisario.

A continuación el presidente ad-hoc de la junta, pasa a tratar el tercer punto de orden del día y pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017, documentos incorporados a las carpetas entregadas de cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (balance general) correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico

No habiendo otros asuntos de tratar, el presidente ad-hoc de ella junta, siendo las 18h00, convocando un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 18h30.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de la junta general de accionistas, los siguientes documentos: los informes del gerente general y comisario de la compañía, y el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2017 y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general junto con el presidente ad-hoc y el secretario de la junta.



CARLA CEDEÑO PLAZA (ACCIONISTA)
PRESIDENTA AD-HOC



AGUSTIN REYES BORBOR (ACCIONISTA)
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS GERENTE GENERAL

ELMAETSA "Asesores empresariales"

Dirección: Guayaquil: km 4.5 vía al puerto marítimo Coop. U/B. Blq.: 2 Mz.:15 Villa: 43
Playas (Gral. Villamil) Km 2 vía Playas-Progreso Urb. Mar Brisa Condominio "EL TREBOL" of.1
TEL:(043)881938 Cell base: (593)98-896-8906 / (593)98-335-3146